



Gobierno Regional Ayacucho

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 495-2017-GRA/GR.

Ayacucho, 20 JUL. 2017

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 114-2017-GRA/GR, de fecha 16 de febrero de 2017, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2017, por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Oficio Nº 407-2017-GRA-GRDS-DIRESA/UERSSAF-DE, la Unidad Ejecutora 408 Red de Salud San Francisco, comunica que el saldo de balance incorporado con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 114-2017-GRA/GR, no se ajusta a lo real, pues no cuenta con el respaldo financiero en la cuenta corriente de la entidad, por lo cual es necesario efectuar correctivos a dicha incorporación de recursos;

Que, de conformidad al Artículo 201º de la Ley Nº 27444, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original; y

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley Nº 30518 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981 y Resolución Nº 0366-2015-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECTIFICAR, lo señalado en el Artículo 1º de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 114-2017-GRA/GR, conforme a lo siguiente:

DICE:

“ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/. 3,959,355), de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS**En Soles****Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias**

1.9.	SALDO DE BALANCE	3,959,355
1.9.1	SALDO DE BALANCE	3,959,355
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	3,959,355
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	3,959,355
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	3,959,355
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	3,959,355
TOTAL INGRESOS		3,959,355

EGRESOS**En Soles**

(...)

UNIDAD EJECUTORA : 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0001 Programa articulado nutricional
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5004424 Vigilancia, investigación y tecnologías en nutrición
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes **SI.** **58,500**
 2.3. Bienes y Servicios **58,500**

PRODUCTO : 3000608 Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad nutricional de los alimentos
ACTIVIDAD : 5004427 Control de Calidad Nutricional de los alimentos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes **SI.** **28,913**
 2.3. Bienes y Servicios **28,913**

PRODUCTO : 3033311 Atención de Infecciones respiratorias agudas
ACTIVIDAD : 5000027 Atender a niños con infecciones respiratorias agudas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes **SI.** **24,700**
 2.3. Bienes y Servicios **24,700**



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : **002 Salud Materno Neonatal**
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5004430 Monitoreo, supervisión , evaluación y control de la salud materno neonatal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes **S/.** **2,400**
 2.3. Bienes y Servicios 2,400

PRODUCTO : 3033295 Atención del parto normal
ACTIVIDAD : 5000045 Brindar atención de parto normal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes **S/.** **39,869**
 2.3. Bienes y Servicios 39,869

PRODUCTO : 3033297 Atención del parto complicado quirúrgico
ACTIVIDAD : 5000047 Brindar atención de parto complicado quirúrgico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes **S/.** **21,600**
 2.3. Bienes y Servicios 21,600

6. Gastos de Capital **S/.** **45,000**
 2.6. Adquisición de activos no financieros 45,000

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : **0024 Prevención y Control del Cáncer**
PRODUCTO : 3000004 Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino
ACTIVIDAD : 5000132 Tamizaje en mujeres para detección de cáncer de cuello uterino
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes **S/.** **7,000**
 2.3. Bienes y Servicios 7,000

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes **S/.** **60,000**
 2.3. Bienes y Servicios 60,000



ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
 TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes S/. 7,462
 2.3. Bienes y Servicios 7,462

ACTIVIDAD : 5002197 Prestaciones administrativas subsidiadas
 no / tarifado
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
 TIPO DE RECURSO : 7 Seguro Integral de Salud

5. Gastos Corrientes S/. 12,011
 2.3. Bienes y Servicios 12,011

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408 S/. 307,455

TOTAL PLIEGO S/. 3,959,355

DEBE DECIR:

“ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA CON 00/100 SOLES (S/. 3,665,070), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias

1.9.	SALDO DE BALANCE	3,665,070
1.9.1	SALDO DE BALANCE	3,665,070
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	3,665,070
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	3,665,070
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	3,665,070
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	3,665,070

TOTAL INGRESOS **3,665,070**

EGRESOS

En Soles

(...)

UNIDAD EJECUTORA : 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0001 Programa articulado nutricional
PRODUCTO : 3033311 Atención de Infecciones respiratorias agudas



ACTIVIDAD	: 5000027 Atender a niños con infecciones respiratorias agudas		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias		
TIPO DE RECURSO	: 7 Seguro Integral de Salud		
5. Gastos Corrientes		S/.	5,970
2.3. Bienes y Servicios			5,970
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 002 Salud Materno Neonatal		
PRODUCTO	: 3033297 Atención del parto complicado quirúrgico		
ACTIVIDAD	: 5000047 Brindar atención de parto complicado quirúrgico		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias		
TIPO DE RECURSO	: 7 Seguro Integral de Salud		
5. Gastos Corrientes		S/.	7,200
2.3. Bienes y Servicios			7,200
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408		S/.	13,170
TOTAL PLIEGO		S/.	3,665,070

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR subsistente en todos los demás extremos la Resolución Ejecutiva Regional N° 114-2017-GRA/GR.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución se presenta, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

WILFREDO OSORIO RUIZ
GOBERNADOR